

e1**Velocimetro**.com  
**AUTOESKOLA**

**Maisu**  
*e-Learning*

# **FACTOR VEHÍCULO CLASIFICACIÓN**

**Actualizado 01/2026**

# CLASIFICACIÓN VEHÍCULOS



## DE NO MOTOR

Bicicleta  
Ciclomotor (de 2, 3 ruedas) y cuadriciclo ligero  
Vehículo de tracción animal  
Vehículo para personas de movilidad reducida  
Tranvías  
Remolques y semirremolques

## DE MOTOR

### AUTOMOVILES

Motocicletas  
Vehículos de tres ruedas  
Cuadriciclos  
Turismos  
Derivado de turismo  
Vehículo mixto adaptable  
Autobús  
Camión, furgón, tractocamión

### VEHÍCULOS ESPECIALES

Agrícolas  
Obras  
Servicios

## DEFINICIONES

### VEHÍCULO

Aparato apto para circular por las vías y terrenos públicos o privados de uso común.

### VEHÍCULO DE MOTOR

Es el provisto de un motor para su propulsión.

**Se excluyen** tranvías, ciclomotores, vehículos para personas de movilidad reducida, vehículos de movilidad personal

### AUTOMÓVIL

Vehículo de motor para el transporte de personas o cosas o de ambas a la vez.

**Se excluyen** los vehículos especiales

### V. ESPECIAL

Tienen normativa especial

AGRÍCOLAS  
DE SERVICIOS  
DE OBRAS

**VEHÍCULOS DE NO MOTOR**



BICICLETA: ciclo de dos ruedas  
BICICLETA DE PEDALEO ASISTIDO



CICLOMOTOR de dos y tres ruedas



CUADRICICLO LIGERO



VEHÍCULOS PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA



VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL



REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

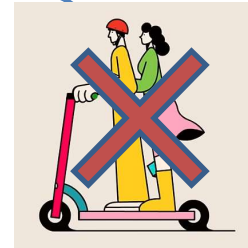


VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL

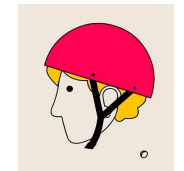
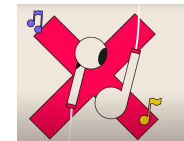
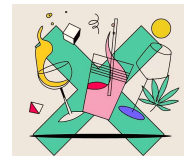
## VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP)



Vehículos de **una o más ruedas** dotados de **una única plaza** y propulsados exclusivamente por **motores eléctrico** que pueden proporcionar al vehículo una **velocidad entre 6 y 25 km/h**  
**Sólo pueden llevar asiento o sillín** si están dotados de sistema de autoequilibrado



- Queda prohibida su circulación por: Aceras, Zonas peatonales, Vías interurbanas, Travesías, Autopistas y Autovías que transcurran dentro de poblado, Túneles urbanos.
- Sus conductores están sometidos a las mismas **tasas de alcoholemia** y drogas que el resto de conductores.
- **Prohibido llevar auriculares** puestos, ni hacer uso del móvil o cualquier otro dispositivo mientras están conduciendo.
- **Obligación de llevar casco**, mejor de colores claros.
- **Señalizaran las maniobras** con el brazo



Deberán disponer del correspondiente **CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN** que acredite que cumplen con los requisitos técnicos contemplados en el manual de características que se aprobará mediante resolución del Director General de Tráfico.

## REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

Vehículo destinado al transporte de cosas arrastrado por un vehículo de motor



**VEHÍCULOS DE MOTOR**  
Que no son Automóviles



**Obras**



**Servicios**



**Agrícola**

# VEHÍCULOS AUTOMÓVILES

## MOTOCICLETAS



Dos ruedas

Cilindrada de más de 50 cc  
Velocidad mas de 45km/h



Con sidecar



Tres ruedas



Cuadriciclo

## VEHÍCULOS AUTOMÓVILES

### **TURISMO**

Destinados al transporte de personas hasta 9 plazas incluido el conductor



### **DERIVADO DE TURISMO**

Destinado exclusivamente al transporte de mercancías



### **VEHÍCULO MIXTO**

Destinado al transporte de personas y mercancías conjuntamente

## VEHÍCULOS AUTOMÓVILES



### **CAMIÓN**

Destinado exclusivamente al transporte de mercancías.

La cabina no está integrada en la carrocería



### **FURGÓN-FURGONETA**

Destinado exclusivamente al transporte de mercancías.

La cabina está integrada en la carrocería



### **TRACTOCAMIÓN**

Destinado exclusivamente al arrastre de un semirremolque

## VEHÍCULOS AUTOMÓVILES

### **AUTOBÚS**

Destinado al transporte de personas.  
Mas de 9 plazas



**Autobús de doble piso**



**Autobús  
articulado**

## CONJUNTO DE VEHÍCULOS: VEHÍCULO ARTICULADO



CABEZA TRACTORA  
TRACTOCAMIÓN

SEMIRREMOLQUE



## CONJUNTO DE VEHÍCULOS: TREN DE CARRETERA

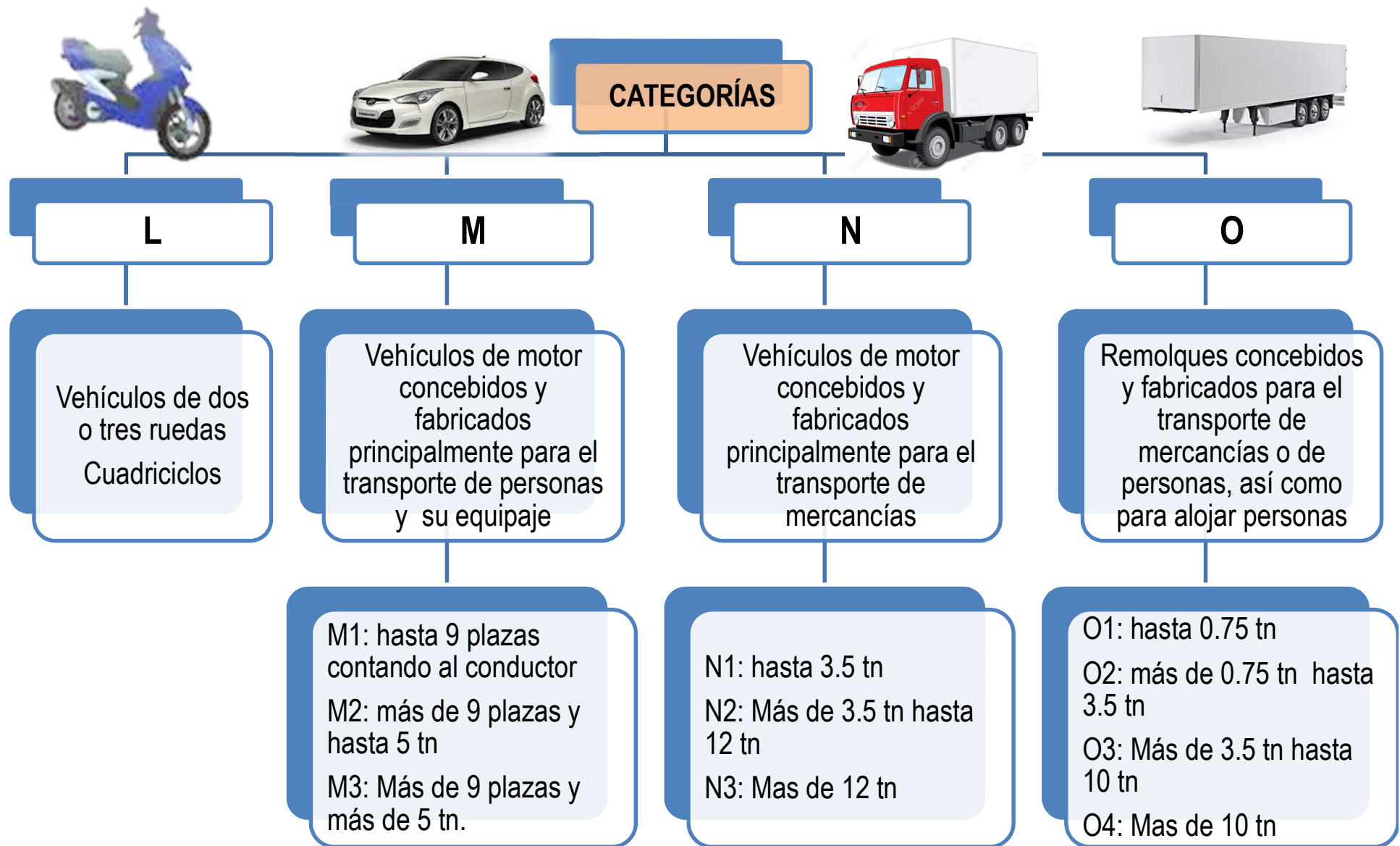


**CAMIÓN**

**REMOLQUE  
LIGERO / PESADO**



# CATEGORÍAS DE LOS VEHÍCULOS (SEGÚN REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA)



# CLASIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS POR SU POTENCIAL CONTAMINANTE

En relación a su nivel de emisiones y combustible empleado



## VEHÍCULOS "0" EMISIONES

Vehículos  
eléctricos,  
híbridos  
enchufables  
y de pila de  
hidrógeno



## TURISMOS HÍBRIDOS

no  
Enchufables  
y los  
impulsados  
por gas  
(GLP, GNC)



## TURISMOS

Gasolina  
matriculados  
a partir de  
2006 y diésel  
matriculados  
a partir de  
2014



## TURISMOS

Gasolina  
matriculados  
entre 2000 y  
2005

Diésel  
matriculados  
entre 2005 y  
2013



### CERO EMISIONES

Ciclomotores, triciclos, cuadriciclos y motocicletas; turismos; furgonetas ligeras, vehículos de más de 8 plazas y vehículos de transporte de mercancías clasificados en el Registro de Vehículos de la DGT como vehículos eléctricos de batería (BEV), vehículo eléctrico de autonomía extendida (REEV), vehículo eléctrico híbrido enchufable (PHEV) con una autonomía mínima de 40 kilómetros o vehículos de pila de combustible.



### ECO

Turismos, furgonetas ligeras, vehículos de más de 8 plazas y vehículos de transporte de mercancías clasificados en el Registro de Vehículos como vehículos híbridos enchufables con autonomía inferior a 40km, vehículos híbridos no enchufables (HEV), vehículos propulsados por gas natural, vehículos propulsados por gas natural (GNC y GNL) o gas licuado del petróleo (GLP).



### C

Turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero de 2006 y diésel a partir de 2014. Vehículos de más de 8 plazas y de transporte de mercancías, tanto de gasolina como de diésel, matriculados a partir de 2014.



### B

Turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero del año 2000 y de diésel a partir de enero de 2006. Vehículos de más de 8 plazas y de transporte de mercancías tanto de gasolina como de diésel matriculados a partir de 2005.

Más información en <http://info.dgt.es/DistintivoAmbiental>

# ¿qué es...?

**MASA MAXIMA AUTORIZADA:**  
la mayor masa permitida para circular por las vías públicas

**TARA O MASA EN VACIO:**  
la masa del vehículo con combustible y repuestos

**CARGA MÁXIMA:**  
 $MMA - TARA$

**MASA EN CARGA:**

es la masa del vehículo en ese momento, incluido el conductor y pasajeros.